

ACTA No. 001-2.026
CONSEJO ORDINARIO DE FUNDADORES DE LA
FUNDACIÓN SABORES SIBONEY

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, siendo las 2:30 p.m. del día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2.026), se reunió en forma ordinaria el Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN SABORES SIBONEY en su sede ubicada en la Cra 11 D No. 118 A-44.

Se contó con la asistencia de los siguientes Fundadores:

NOMBRE	REPRESENTANTE
Consultoría Empresarial Suárez & Asociados S.A.S.	Edgar Suárez Ortiz
Suárez Bohórquez Y Cía. S.A.S.	Martha Lucía Bohórquez Patarroyo
Edgar Suárez Ortiz	El mismo
Martha Lucía Bohórquez Patarroyo	Ella misma
Oscar Alberto Suárez Bohórquez	El mismo
Carlos Roberto Suárez Bohórquez	El mismo
Edgar Andrés Suárez Bohórquez	El mismo

No hubo lugar a convocatoria previa, por encontrarse reunida la totalidad de los fundadores de la Fundación Sabores Siboney, y por lo tanto se constituyeron en Asamblea Universal.

El Consejo designó unánimemente para presidir la reunión al doctor Edgar Suárez Ortiz y como Secretaria de la misma a la doctora Martha Lucía Bohórquez Patarroyo, quienes fueron nombrados por el Consejo en forma unánime.

A continuación, el Presidente solicitó dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum;
2. Presentación del Informe de Gestión año 2.024
3. Estudio y consideración de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2.024
4. Aprobación distribución del excedente del año 2.024
5. Ratificación autorización Representante legal para actualización ESAL
6. Propositiones y varios.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Leído como fue el anterior orden del día, el Consejo le impartió su aprobación unánime.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.-

La secretaria informó que había quórum suficiente para deliberar y conformar mayorías decisorias.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2.025:

La doctora Martha Lucía Bohórquez Patarroyo presentó el informe de su gestión al Consejo de Fundadores, en el cual enunció la situación económica y financiera de la Fundación.

Igualmente, enunció la realizaciones del año en operación, así como los proyectos y perspectivas de la Fundación para el año en curso.

A continuación, se ordenó al secretario dar lectura del informe de gestión antes aludido. Escuchado el informe por el Consejo, se solicitaron ampliaciones o aclaraciones sobre el mismo.

Copia del informe antes aludido se allega a la presente Acta, para que forme parte integral de la misma.

3. ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.025:

En desarrollo del orden del día, el Director Ejecutivo de la Fundación presentó a consideración del Consejo los Estados Financieros de Propósito General, junto con sus notas, a corte de 31 de Diciembre de 2.025.

Los Estados Financieros presentados a consideración del Consejo fueron:

- 1. Balance General
- 2. Estado de Resultados
- 3. Estado de cambios en el patrimonio
- 4. Estado de cambios en la situación financiera
- 5. Estado de flujo de efectivo

A continuación se relacionan las cifras globales comparativas presentadas:

FUNDACIÓN SABORES SIBONEY

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO 2.024-2.025

CONCEPTO	2.025	DIF.	2.024
ACTIVO CORRIENTE	\$ 439.017.313	-1%	\$ 444.713.078
PASIVO CORRIENTE	\$ 10.886	-97%	\$ 333.068
PATRIMONIO	\$ 439.006.427	-1%	\$ 444.380.010
INGRESOS	\$ 38.859.565	-13%	\$ 44.461.171
GASTOS:			
OPERACIONALES	\$ 12.223.345	125%	\$ 5.433.280
NO OPERACIONALES	\$ 36.200.872	4%	\$ 34.836.822
TOTAL	\$ 48.424.217	20%	\$ 40.270.102
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-\$ 9.564.652	-328%	\$ 4.191.069

El Consejo de Fundadores estudió atentamente los Estados Financieros y les impartió su aprobación unánime.

4. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO 2.024:

No hubo beneficio neto para al cierre del año 2.025 por lo cual no hay excedente susceptible de destinación o reinversión. Por unanimidad se aprueba que los apoyos que se entreguen durante el año 2.026 sean obtenidos del fondo que tiene la Fundación para ello.

5 RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR ESAL:

Se ratifica la autorización por unanimidad a la doctora Martha Lucía Bohórquez Patarroyo en su calidad de Representante Legal de la Fundación, para que solicite y adelante los trámites ante la DIAN para la actualización de la Fundación Sabores Siboney al Régimen Especial del Impuesto sobre la Renta (ESAL).

6.PROPOSICIONES Y VARIOS:

1.Se comentó sobre el apoyo económico mensual que se le viene otorgando mensualmente al Colegio San Francisco de Asís ubicado en el barrio El Codito de la ciudad de Bogotá y cuyos estudiantes son de estratos 1 y 2 para tener contratada una profesora fija de Inglés para los estudiantes de Primaria. De igual manera se autoriza continuar con el apoyo durante el año 2.026.

2. Se comentó sobre los cursos extracurriculares en Inglés que se vienen ofreciendo en el colegio a cargo de la Fundación y que han sido muy bien evaluados por las Directoras General y Académica al igual que por la profesora de Inglés de Primaria.

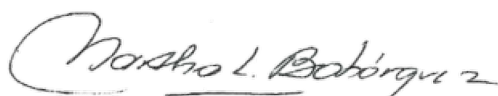
3.Se confirmó el otorgamiento de dos becas otorgadas por primera vez el año pasado a dos alumnas de grado 11 del Colegio San Francisco de Asis para apoyo de estudios de una carrera Tecnológica y se autoriza hacer entrega de dos nuevas becas al finalizar el año escolar en Junio 2.026.

4.Se comentó sobre las diversas actividades realizadas durante el año 2.025 y relacionadas en el Informe de Gerencia y se solicitó continuar con las ayudas que se vienen otorgando en procura de cumplir con el Objeto Social de la Fundación.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

En este estado siendo las 4:00 p.m. la secretaria dio lectura a la presente Acta, la cual fue aprobada por unanimidad del Consejo de Fundadores y se levantó la sesión.


EDGAR SUÁREZ ORTIZ
PRESIDENTE


MARTHA LUCÍA BOHÓRQUEZ P.
SECRETARIA